

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2820



Fecha de ingreso:17-08-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-08-2023

Folio:2023-2820

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS AUDEVES CEBALLOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-040-00023-00-0000

Propietario: CREDIX GS S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 23 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	103.44	126.73	39.11	SOTANO Y TERRAZAS	19,554.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	103.44	126.73	39.11		558.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	103.44	126.73	39.11		558.70
1902018	ABORTACION COL. ARQUITECTOS	1	103.44	126.73	39.11		1,955.46
TOTALES			310.32	380.19	117.33		\$ 22,627.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2043. CESAR-ALEJANDRO ROMERO ESTAVILLO - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-08-2023 14:40:58

Dirección: null

Usuario: DJAEQUEZ

302c02144bcdfeefe96201618fd1e64835c5b72ca72ed3b02141291d313fa8f4d5e3f7a62740b965870b9c6dd27

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.